



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 OCT 2022

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 OCT 2022
Firma: [Signature] Hora: 15:44
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGEPLAN
RECIBIDO
04 OCT 2022

HORA: 16:09 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 1036-2022
Guatemala, 28 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
30 SEP 2022
Recibido a las: 09 Horas: 42
Firma: [Signature]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS No. 321-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 7586 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 160,092,829.00.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

[Signature]

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]
Sergio A. González Rodríguez
Vicepresidente Ejecutivo
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

[Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 1036-2022
Guatemala, 28 de septiembre de 2022

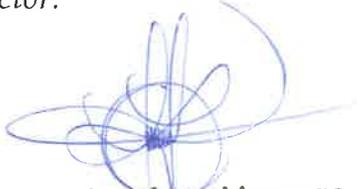
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS No. 321-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 7586 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 160,092,829.00.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.


Lc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28/09/2022	7586

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-063-2022-MF	13/09/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	13.04	3.88	9.16	
Estructura :	11-1-1				
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ TABAJ)	13.04	3.88	9.16	Kilometro
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES	135.64	110.64	25.00	
Estructura :	11-2-2				
191415	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCÓ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	135.64	110.64	25.00	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	14.73	11.65	3.08	
Estructura :	11-1-2				
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE	4.36	3.97	.39	Kilometro
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCÓ, BAJA VERAPAZ	3.80	3.60	.20	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CÚCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO	6.57	4.08	2.49	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	9.16	1.75	10.91	
Estructura :	11-1-1				
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	9.16	1.75	10.91	Documento
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.55	2.56	7.11	
Estructura :	11-1-1				
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTÓBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	4.55	2.56	7.11	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	0.00	2.92	2.92	
Estructura :	11-1-2				
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	0.00	2.92	2.92	Documento
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	3.32	4.84	8.16	
Estructura :	11-1-2				
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	3.32	4.84	8.16	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	2.57	6.30	8.87	
Estructura :	11-1-1				
245555	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTÁHUACÁN HUEHUETENANGO	2.57	6.30	8.87	Kilometro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	1.28	8.91	10.19	
Estructura :	11-1-2				
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS ESCUITLA	1.28	8.91	10.19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q160,092,829.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Vizeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/09/2022

Sistema SaaS Sig

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / STAF

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto por Resultados

Ejercicio: 2022

Servidor: SRV-FSIGES04
Fecha: 27/09/2022

Ejecución Presupuesto Resultados

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación EMRTOBIA

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Selección	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	351	14/09/2022	40319004	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RUBROS 189, SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS D36.	APROBADO	160,002,829.00	0.00	INTERA	28/09/2022	215 2022
<input type="checkbox"/>	350	14/09/2022	48312127	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", RUBRO 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMAZAMIENTOS EN ESTABLEMIENOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA	FINALIZADO	2,700,000.00	2,700,000.00	INTERA	14/09/2022	PRES-DAF0122- 32

APRUEBA O.LE...pdf

12:00 18/09/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 14/09/2022 7586

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-063-2022-MF 13/09/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	13,04	3,88	9,16	
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	13,04	3,88	9,16	Kilometro
Producto Final : Estructura :	CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES 11-2-2	135,64	110,64	25,00	
191415	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	135,64	110,64	25,00	Metro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	14,73	11,65	3,08	
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE	4,36	3,97	39	Kilometro
203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	3,80	3,60	20	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO	6,57	4,08	2,49	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	9,16	1,75	10,91	
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	9,16	1,75	10,91	Documento
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	4,55	2,56	7,11	
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	4,55	2,56	7,11	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	0,00	2,92	2,92	
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	0,00	2,92	2,92	Documento
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	3,32	4,84	8,16	
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	3,32	4,84	8,16	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	2,57	6,30	8,87	
15555	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO	2,57	6,30	8,87	Kilometro
Producto Final : Estructura :	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	1,28	8,91	10,19	
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA	1,28	8,91	10,19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q160,092,829.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio A. González Rodríguez
Viceeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
14/09/2022



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	351	14/09/2022	48319961	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", READECUADO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	160,092,829.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	350	13/09/2022	48312127	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE.	REGISTRADO	2,700,000.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	349	13/09/2022	48300876	Modificación de metas físicas de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11						



Guatemala,
14 de septiembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 321-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7586, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento sesenta millones noventa y dos mil ochocientos veintinueve quetzales exactos (Q.160,092,829.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022.*

POR TANTO: *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministra de Comunicaciones.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 14/09/2022
		HORA : 12:06.33
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '351'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-266-202	FECHA DOC. RESPALDO: 13/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135	116535	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-3,350,000.00	
0	11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135	116535	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-17,350,000.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135	209133	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-25,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	1399	188	52	0402	0135	209133	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-3,500,000.00	
0	11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	0059	60132	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-19,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0135	280178	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-27,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0135	280178	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-303,792.00	
0	11	01	002	000	003	1504	331	52	0402	0135	280203	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-23,134,145.00	
0	11	01	002	000	003	1504	188	52	0402	0135	280203	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-1,621,842.00	
0	11	02	001	000	002	1504	331	52	0402	0135	191415	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-35,880,750.00	
0	11	02	001	000	002	1504	188	52	0402	0135	191415	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-3,952,300.00	
Total													-160,092,829.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000	116535	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	35,000,000.00	
0	11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000	262253	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	20,000,000.00	
0	11	01	001	000	002	1399	331	11	0000	0000	245555	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25,000,000.00	
0	11	01	002	000	002	0502	331	11	0000	0000	209012	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	30,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	2214	331	11	0000	0000	189481	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	30,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	0604	331	11	0000	0000	264911	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	20,092,829.00	
Total													160,092,829.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	14/09/2022
		HORA :	12:06.33
		REPORTE:	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '351'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-266-202	FECHA DOC. RESPALDO: 13/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	46,939,955.00	27,939,955.00	-19,000,000.00
0	116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ	58,350,000.00	72,650,000.00	14,300,000.00
0	189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
0	191415	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERÍO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	48,833,050.00	9,000,000.00	-39,833,050.00
0	209012	REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUITLA	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
0	209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO.	45,000,000.00	16,500,000.00	-28,500,000.00
0	245555	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00
0	262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	4,630,375.00	24,630,375.00	20,000,000.00
0	264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 02 TRAMO CASILLAS AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	0.00	20,092,829.00	20,092,829.00
0	280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE	27,303,792.00	0.00	-27,303,792.00
0	280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ	24,755,987.00	0.00	-24,755,987.00
Total			255,813,159.00	255,813,159.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-19,000,000.00	
0	11	02	001	000	002	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	-39,833,050.00	
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		25,000,000.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-20,700,000.00	55,000,000.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		30,000,000.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-80,559,779.00	50,092,829.00
Total							160,092,829.00	160,092,829.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11 - INGRESOS CORRIENTES		160,092,829.00	
0000 -		160,092,829.00	
0000 -		160,092,829.00	
52 - PRÉSTAMOS EXTERNOS	-160,092,829.00		
0401 -	-19,000,000.00		
0059 - PROYECTO VIAL FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE	-19,000,000.00		
0402 -	-141,092,829.00		
0135 - PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-141,092,829.00		
Total		-160,092,829.00	160,092,829.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/09/2022 HORA : 12:06.33 REPORTE:
---------------------------------	---	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '351'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-266-202	FECHA DOC. RESPALDO: 13/09/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN TO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO EN LA

Deberá realizarse la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-076/22
Guatemala, 13 de septiembre de 2022 ✓

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q160,092,829.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-063-2022-MF ✓
- Justificación ✓
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública" ✓
- Listado General de Reprogramación de SNIP ✓
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera ✓

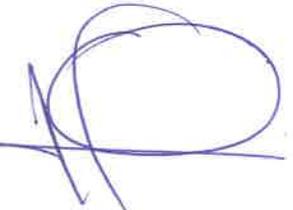
Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente




Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos





1827
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Recibido a las:  Horas: 10 Mins.

Firmat:

Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-063-2022-MF

Guatemala, 13 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMNATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)
2. SNIP 191415 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERÍO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
3. SNIP 209133 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO
4. SNIP 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE
5. SNIP 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ
6. SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
7. SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
8. SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA
9. SNIP 245555 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO
10. SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
11. SNIP 264911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSAa

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q160,092,829.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

SNIP 191415 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERÍO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

SNIP 209133 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

SNIP 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE

SNIP 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en



este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: Al Snip 116535 se le realizara un Crédito y un Debito simultáneamente, debido a que el Crédito es mayor esto se verá reflejado como un incremento de su meta física.

SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ

SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA

SNIP 245555 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO

SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

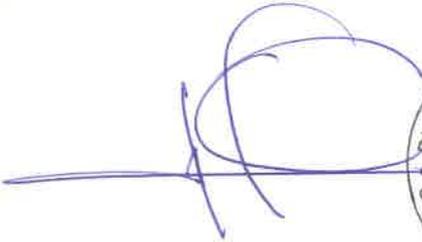
SNIP 264911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA

Guatemala, 13 de septiembre del 2022.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	13/09/2022	7586

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-063-2022-MF	13/09/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		13.04	3.88	9.16	
Estructura : 11-1-1					
60132	CONSTRUCCIÓN CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ (ZABAL)	13.04	3.88	9.16	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES		135.64	110.64	25.00	
Estructura : 11-2-2					
191415	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	135.64	110.64	25.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		14.73	11.65	3.08	
Estructura : 11-1-2					
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALIENANGO - JOYABAJ, CHICHÉ	4.36	3.97	.39	Kilometro
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	3.80	3.60	.20	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO	6.57	4.08	2.49	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		9.16	1.75	10.91	
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	9.16	1.75	10.91	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.55	2.56	7.11	
Estructura : 11-1-1					
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO MACATEPEQUE, SAN MARCOS	4.55	2.56	7.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.00	2.92	2.92	
Estructura : 11-1-2					
264911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA	.00	2.92	2.92	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.32	4.84	8.16	
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIRURACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	3.32	4.84	8.16	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		2.57	6.30	8.87	
Estructura : 11-1-1					
245555	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAMACAN HUEHUETENANGO	2.57	6.30	8.87	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.28	8.91	10.19	
Estructura : 11-1-2					
209012	REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIERO LA UNION, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA	1.28	8.91	10.19	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q160,092,829.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Fecha: 13/09/2022

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904.RPT

Filtros: Fecha Doc. Respaldo Igual a 13/09/2022

Ejercicio: 2022
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
191415	3	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	9,000,000.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022	
			Total		20,570,571.00	30,000,000.00	50,570,571.00	
					ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
						43,880,750.00	-35,880,750.00	8,000,000.00
						4,952,300.00	-3,952,300.00	1,000,000.00
			Total		48,833,050.00	-39,833,050.00	9,000,000.00	
209012	7	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	31,834,802.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022	
					ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
						0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00
						0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
						0.00	0.00	0.00
						1,834,802.00	0.00	1,834,802.00
						0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00
			Total		1,834,802.00	30,000,000.00	31,834,802.00	
209133	3	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	17,343,828.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022	
					ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
						40,500,000.00	-25,000,000.00	15,500,000.00
						4,500,000.00	-3,500,000.00	1,000,000.00
						843,828.00	0.00	843,828.00
			Total		45,843,828.00	-28,500,000.00	17,343,828.00	
245555	6	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	35,191,584.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022	
					ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
						0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00
						0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
						0.00	0.00	0.00
						1,834,802.00	0.00	1,834,802.00
						0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00
			Total		1,834,802.00	30,000,000.00	31,834,802.00	



[Handwritten Signature]



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo Igual a 13/09/2022

PAGINA : 3 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001 000 002	1399	188	12	0000	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11	01	001 000 002	1399	331	11	0000	0000	0000	0000	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00
	11	01	001 000 002	1399	331	41	1204	0076	0076	0076	9,419,915.00	0.00	0.00	9,419,915.00	9,419,915.00
	11	01	001 000 002	1399	331	12	0000	0000	0000	0000	771,669.00	0.00	0.00	771,669.00	771,669.00
	11	01	001 000 002	1399	188	41	1204	0076	0076	0076	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total												10,191,584.00	25,000,000.00	35,191,584.00

262253 10 13/09/2022 Reprogramación de proyecto SNIP

AUTORIZADO 55,573,506.00 RESOL/DGC-266-2022 13/09/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000	0000	4,630,375.00	20,000,000.00	24,630,375.00		
11	01	001	000	003	1299	331	12	0000	0000	0000	17,572,380.00	0.00	17,572,380.00		
11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0076	0076	395,361.00	0.00	395,361.00		
11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076	0076	10,189,276.00	0.00	10,189,276.00		
11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000	0000	2,786,114.00	0.00	2,786,114.00		
	Total												35,573,506.00	20,000,000.00	55,573,506.00

264911 3 13/09/2022 Reprogramación de proyecto SNIP

AUTORIZADO 20,092,829.00 RESOL/DGC-266-2022 13/09/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
11	01	002	000	003	0604	181	41	1204	0076	0076	0.00	0.00	0.00		
11	01	002	000	003	0604	331	11	0000	0000	0000	20,092,829.00	20,092,829.00	20,092,829.00		
	Total												0.00	20,092,829.00	20,092,829.00

280178 2 13/09/2022 REPROGRAMACION DE SNIP

AUTORIZADO 2,696,208.00 RESOL/DGC-266-2022 13/09/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
11	01	002	000	003	3000	181	52	0402	0135	0135	2,696,208.00	0.00	2,696,208.00		
11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0135	0135	27,000,000.00	-27,000,000.00	0.00		
11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0135	0135	303,792.00	-303,792.00	0.00		
	Total												0.00	2,092,829.00	2,092,829.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Fecha Doc. Respaldo Igual a 13/09/2022

PAGINA : 4 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO					
280203	3	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	30,000,000.00	-27,303,792.00	2,696,208.00						
			Total	AUTORIZADO	1,378,158.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022					
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	
	11	01	002	000	003	1504	181	52	0402	0135		1,378,158.00
	11	01	002	000	003	1504	188	52	0402	0135		-1,621,842.00
	11	01	002	000	003	1504	331	52	0402	0135		-23,134,145.00
												26,134,145.00
												-24,765,987.00
												1,378,158.00



[Handwritten signature in blue ink]





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA					
No. Súp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. Súp	Concepto	Valor Q.		
60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)					CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)			
	Meta Actual:					Meta Programada:			
	13.04					9.16			
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:			
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 8,800,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 8,800,000.00		
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 6,160,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 6,160,000.00		
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,000,000.00		
	Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 46,939,955.00	Q 19,000,000.00			Prestamos Externos (52-0401-0059)	Q 27,939,955.00		
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA					MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA			
	Meta Actual:					Meta Programada:			
	9.16					10.91			
		Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
		Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 52,650,000.00	Q 17,350,000.00				Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 35,300,000.00
		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,432,957.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,432,957.00
		Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 5,700,000.00	Q 3,350,000.00				Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 2,350,000.00
		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q -			Q 35,000,000.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 35,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 13,003,986.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 13,003,986.00		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 963,990.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 963,990.00		
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA			
	Meta Actual:					Meta Programada:			
	3.32					8.16			
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:			
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 295,991.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 295,991.00		
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,274,590.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,274,590.00		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q -	Q 30,000,000.00			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 30,000,000.00		
191415	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				191415	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ					CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ			
	Meta Actual:					Meta Programada:			
	135.64					25.00			
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:			
	Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 43,880,750.00	Q 35,880,750.00			Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 8,000,000.00		
	Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 4,952,300.00	Q 3,952,300.00			Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 1,000,000.00		



[Handwritten Signature]





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sntip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Sntip	Concepto	Valor Q.
209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA, COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA Meta Actual: 1.28 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q Q 1,834,802.00		Q Q 30,000,000.00		209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA, COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA Meta Programada: 10.19 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q Q 30,000,000.00 1,834,802.00
209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Actual: 6.57 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q Q 40,500,000.00 4,500,000.00 843,828.00		Q Q 25,000,000.00 3,500,000.00		209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 2.49 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q Q 15,500,000.00 1,000,000.00 843,828.00
245655	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO Meta Actual: 2.57 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q Q 9,419,915.00 771,669.00		Q Q 25,000,000.00		245655	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO Meta Programada: 8.87 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q Q 25,000,000.00 9,419,915.00 771,669.00
262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Actual: 4.55 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q Q 4,630,375.00 17,572,380.00 395,361.00 10,189,276.00 2,786,114.00		Q Q 20,000,000.00		262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Programada: 7.11 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Distribucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q Q 24,630,375.00 17,572,380.00 395,361.00 10,189,276.00 2,786,114.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Srip	Concepto	Valor Q.	Variación		Valor Q.	
			Debito	Credito		
264911	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-02, TRAMO: CASILLAS - AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA Meta Actual: 0.00 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q		Q	20,092,829.00	
		Q		Q	20,092,829.00	
		Q		Q	20,092,829.00	
		Q		Q	20,092,829.00	
280178	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHC Meta Actual: 4.36 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q		Q	2,696,208.00	
		Q		Q	2,696,208.00	
		Q		Q	2,696,208.00	
		Q		Q	2,696,208.00	
280203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI, CUBULCO, BAJA VERAPAZ Meta Actual: 3.80 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q		Q	1,378,158.00	
		Q		Q	1,378,158.00	
		Q		Q	1,378,158.00	
		Q		Q	1,378,158.00	
TOTAL CREDITO			Q	160,092,829.00	Q	160,092,829.00



[Signature]

FIRMA Y SELLO

Ing. Byron Oboniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



[Signature]

Ing. Luis Chimaltenango
Director General
Dirección General de Caminos



URGENTE

Oficio No.: 686-DDP-2022 CL/MAMC/Vzg

Guatemala 13 de septiembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-266-2022** de fecha 13 de septiembre de 2022, por la cantidad de Q.160,092,829.00 (Ciento sesenta millones noventa y dos mil ochocientos veinte nueve quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con fuentes de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"** y **52 "Prestamos Externos"**; a efecto de realizar una **Modificación Presupuestaria** en calidad de débitos y créditos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Escobar
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
GUATEMALA
JEFE


Lic. Javier Urrutia Escobar
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo Igual a 13/09/2022

PAGINA : 1 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-266-2022				RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022				
60132	4	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	44,899,955.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	3000	914	41	1204	0076		8,800,000.00	0.00	8,800,000.00
	11	01	001	000	001	3000	188	41	1204	0076		6,160,000.00	0.00	6,160,000.00
	11	01	001	000	001	3000	188	52	0401	0059		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	3000	331	41	1204	0076		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
	11	01	001	000	001	3000	331	52	0401	0059		46,939,955.00	-19,000,000.00	27,939,955.00
										Total		63,899,955.00	-19,000,000.00	44,899,955.00
116535	13	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	89,050,933.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		52,650,000.00	-17,350,000.00	35,300,000.00
	11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0076		2,432,957.00	0.00	2,432,957.00
	11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		5,700,000.00	-3,350,000.00	2,350,000.00
	11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000		0.00	35,000,000.00	35,000,000.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076		13,003,986.00	0.00	13,003,986.00
	11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000		963,990.00	0.00	963,990.00
										Total		74,750,933.00	14,300,000.00	89,050,933.00
189481	9	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	50,570,571.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0076		295,991.00	0.00	295,991.00
	11	01	002	000	003	2214	331	12	0000	0000		20,274,580.00	0.00	20,274,580.00
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	2214	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	2214	331	11	0000	0000		30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo Igual a 13/09/2022

PAGINA : 2 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904,RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
191415	3	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	9,000,000.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022
			Total		30,000,000.00		50,570,571.00
			PG SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD				
			11 02 001 000 002 1504 331 52 0402 0135 43,880,750.00		-35,880,750.00		8,000,000.00
			11 02 001 000 002 1504 188 52 0402 0135 4,952,300.00		-3,952,300.00		1,000,000.00
			Total		-39,833,050.00		9,000,000.00
209012	7	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	31,834,802.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022
			PG SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD				
			11 01 002 000 002 0502 188 12 0000 0000 0.00		0.00		0.00
			11 01 002 000 002 0502 188 11 0000 0000 0.00		0.00		0.00
			11 01 002 000 002 0502 331 11 0000 0000 30,000,000.00		30,000,000.00		30,000,000.00
			11 01 002 000 002 0502 331 41 1204 0072 0.00		0.00		0.00
			11 01 002 000 002 0502 331 12 0000 0000 1,834,802.00		0.00		1,834,802.00
			11 01 002 000 002 0502 331 51 1203 0011 0.00		0.00		0.00
			11 01 002 000 002 0502 331 43 1204 0056 0.00		0.00		0.00
			Total		1,834,802.00		31,834,802.00
209133	3	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	17,343,828.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022
			PG SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD				
			01 002 000 003 1399 331 52 0402 0135 40,500,000.00		-25,000,000.00		15,500,000.00
			01 002 000 003 1399 188 52 0402 0135 4,500,000.00		-3,500,000.00		1,000,000.00
			01 002 000 003 1399 181 41 1204 0076 843,828.00		0.00		843,828.00
			Total		45,843,828.00		17,343,828.00
245555	6	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	35,191,584.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022
			PG SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD				



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo igual a 13/09/2022

PAGINA : 3 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
	11	01	001 000 002	188 12	0000 0000	0.00	0.00							
	11	01	001 000 002	331 11	0000 0000	25,000,000.00	25,000,000.00							
	11	01	001 000 002	331 41	1204 0076	9,419,915.00	9,419,915.00							
	11	01	001 000 002	331 12	0000 0000	771,669.00	771,669.00							
	11	01	001 000 002	188 41	1204 0076	0.00	0.00							
	Total					25,000,000.00	35,191,584.00							
262253	10	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	55,573,506.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000		4,630,375.00	20,000,000.00	24,630,375.00
	11	01	001	000	003	1299	331	12	0000	0000		17,572,380.00	0.00	17,572,380.00
	11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0076		395,361.00	0.00	395,361.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0076		10,189,276.00	0.00	10,189,276.00
	11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000		2,786,114.00	0.00	2,786,114.00
	Total											35,573,506.00	20,000,000.00	55,573,506.00
264911	3	13/09/2022	Reprogramación de proyecto SNIP	AUTORIZADO	20,092,829.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0604	181	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0604	331	11	0000	0000		0.00	20,092,829.00	20,092,829.00
	Total											0.00	20,092,829.00	20,092,829.00
280178	2	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	2,696,208.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	01	002	000	000	003	3000	181	52	0402	0135		2,696,208.00	0.00	2,696,208.00
	01	002	000	000	003	3000	331	52	0402	0135		27,000,000.00	-27,000,000.00	0.00
	01	002	000	000	003	3000	188	52	0402	0135		303,792.00	-303,792.00	0.00



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo Igual a 13/09/2022

PÁGINA : 4 de 4
 FECHA : 13/09/2022
 HORA : 20:57.01
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
280203	3	13/09/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	30,000,000.00	-27,303,792.00	2,696,208.00								
			Total	AUTORIZADO	1,378,158.00	RESOL/DGC-266-2022	13/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1504	181	52	0402	0135		1,378,158.00	0.00	1,378,158.00
	11	01	002	000	003	1504	188	52	0402	0135		1,621,842.00	-1,621,842.00	0.00
	11	01	002	000	003	1504	331	52	0402	0135		23,134,145.00	-23,134,145.00	0.00
							Total					26,134,145.00	-24,755,987.00	1,378,158.00



Amanda del Carmen LaGuardia
 Amanda del Carmen LaGuardia
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



Lic. Javier Estrada Escobar
 Lic. Javier Estrada Escobar
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos



SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		11 01 001 003 000	3000	331 52 0402 0135				
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)	11 01 001 001 000	3000	331 52 0401 0059	Q46,939,955.00	Q19,000,000.00		27,939,955.00
245555	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTALUACAN HUEHUETENANGO	11 01 001 002 000	1399	331 11 0000 0000	Q0.00		Q25,000,000.00	25,000,000.00
262263	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	11 01 001 003 000	1299	331 11 0000 0000	Q4,630,375.00		Q20,000,000.00	24,630,375.00
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11 01 001 003 000	1299	188 52 0402 0135	Q5,700,000.00	Q3,350,000.00		2,350,000.00
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11 01 001 003 000	1299	331 11 0000 0000	Q0.00		Q35,000,000.00	35,000,000.00
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11 01 001 003 000	1299	331 52 0402 0135	Q52,650,000.00	Q17,350,000.00		35,300,000.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q109,920,330.00	Q39,700,000.00	Q80,000,000.00	Q150,220,330.00
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		11 01 002 003 000	3000	188 52 0402 0135				
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO.	11 01 002 003 000	1399	188 52 0402 0135	Q4,500,000.00	Q3,500,000.00		1,000,000.00
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO.	11 01 002 003 000	1399	331 52 0402 0135	Q40,500,000.00	Q25,000,000.00		15,500,000.00
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE	11 01 002 003 000	3000	188 52 0402 0135	Q303,792.00	Q303,792.00		-
280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE	11 01 002 003 000	3000	331 52 0402 0135	Q27,000,000.00	Q27,000,000.00		-
284911	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 02 TRAMO CASILLAS AYARZA CASILLAS SANTA ROSA	11 01 002 003 000	0604	331 11 0000 0000	Q0.00		Q20,082,829.00	20,082,829.00
209012	REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUTLA	11 01 002 002 000	0502	331 11 0000 0000	Q0.00		Q30,000,000.00	30,000,000.00
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA CUBULCO BAJA VERAPAZ	11 01 002 003 000	2214	331 11 0000 0000	Q0.00		Q30,000,000.00	30,000,000.00
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ	11 01 002 003 000	1504	188 52 0402 0135	Q1,621,842.00	Q1,621,842.00		-
280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ	11 01 002 003 000	1504	331 52 0402 0135	Q23,134,145.00	Q23,134,145.00		-
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02					Q87,089,776.00	Q80,082,829.00	Q80,000,000.00	Q86,992,829.00

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA			VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		11 02 001 002 000	1504	188 52 0402 0135				
191415	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	11 02 001 002 000	1504	188 52 0402 0135	Q4,952,300.00	Q3,952,300.00		1,000,000.00
191415	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	11 02 001 002 000	1504	331 52 0402 0135	Q13,859,750.00	Q35,880,750.00		8,000,000.00
Amanda del Carmen de la Cruz					Q18,812,050.00	Q39,833,050.00	Q0.00	Q8,000,000.00

Sub-Dirección Administrativa
Dirección General de Caminos

División Ejecutiva
ZEMALA, C.A.
Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.160,092,829.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de débitos y créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de sustituir fuentes de financiamiento y reorganizar los recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.12,727,934.00

PROYECTO SNIP: 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q 5,700,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibles: Q. 5,700,000.00

Debito Solicitado: Q.3,350,000.00

Las personas que se dirigen a la cabecera municipal de El Quetzal y San Cristóbal Cucho, desde la Ciudad de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez, lo hacen accedendo por la Ruta Nacional 12 Sur, con una longitud de 12+000 y 41+100, de igual forma desde la ciudad de Guatemala dista 262+000 y 291+000 kilómetros respectivamente, y los viajes procedentes desde la ciudad de Coatepeque o poblaciones de la Costa Sur, lo hacen por medio de la Ruta CA-2 Occidente, con una distancia de 14+000 kms a partir de esta ciudad y 240+000 kilómetros desde la ciudad de Guatemala.

Constituyéndose en el proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la pavimentación del tramo reduce el tiempo por viaje en hasta un 50% el tiempo del recorrido; esto debido a que actualmente se transita a velocidades entre los 15.0 y 25.0 kilómetros, además un ahorro por el consumo de combustibles y mantenimiento de los vehículos para los habitantes del área en la parte sureste del departamento de San Marcos y sus poblaciones rurales.

Este proyecto pretende mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, La Reforma, San Cristóbal Cucho y El Quetzal, a través de la pavimentación de 50,0 Km. con carpeta asfáltica, lo que facilitara la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc. Que se traducirá en el aumento del bienestar de la población.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821 - 2021

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 209133 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO.

Fuente de Financiamiento: 52 0404 0135

Vigente: Q 4,500,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 4,500,000.00

Debito Solicitado: Q. 3,500,000.00

El proyecto consiste en la pavimentación de 23,8 kilómetros de carretera de dos carriles uno en cada sentido, que responda a una sección típica 'D' de acuerdo al TPDA (Tránsito Promedio Diario Anual) diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno montañoso, con un ancho de calzada de 6,0 metros. Una pendiente máxima de 10,0 por ciento, se construirá el drenaje mayor y menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

Con ello Brindar a las poblaciones del área de influencia una ruta con carpeta de rodadura asfáltica que ofrezca a los usuarios mayor seguridad, mejores tiempos del recorrido y menores costos de operación vehicular y apoyar el crecimiento socioeconómico en las comunidades rurales, programando la ejecución de obras de infraestructura vial en las zonas conocidas por su alto índice de pobreza y pobreza extrema.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q 303,792.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 303,792.00

Debito Solicitado: Q. 303,792.00

El proyecto consiste en la pavimentación de 40 kilómetros de carretera de dos carriles uno en cada sentido, que corresponda a una sección típica E de acuerdo al TPDA (Tránsito Promedio Diario Anual) diseño para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno montañosos, con un ancho de calzada de 5.5 metros. Una pendiente máxima de 10,0 por ciento, se construirá el drenaje mayor y menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de medidas de mitigación ambientales.

La meta del proyecto es determinar la alternativa de solución más rentable para un proyecto que consiste en el Mejoramiento de la RD-CHM-17, con dos carriles uno en cada sentido, con un ancho de rodadura de 6.00 m (Sección Típica D y una longitud de 40.0 kilómetros; el mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal, el drenaje menor y movimiento de tierras, señalización vertical y horizontal, y la aplicación de medidas de mitigación ambiental, favoreciendo a un total de 89,523 personas

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**PROYECTO SNIP: 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX
PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ**

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q 1,621,842.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 1,621,842.00

Debito Solicitado: Q. 1,621,842.00

En el país se estima que un 95 por ciento, la carga se realiza por medio de transporte terrestre que circula por la red vial del país y tiene como destino final los principales mercados regionales y municipales, por lo que la realización del presente proyecto permite crear un nuevo corredor transversal entre las rutas RN-5 y la RN-7W entre la zona de las Verapaces y el departamento de Quiché, facilitando el flujo de mercancías, el comercio y el abastecimiento de los mercados de la zona, de igual forma se facilitará el acceso a nuevas zonas de atractivo turístico, evitando el tránsito por la otras rutas como la CA-14 (Alta Verapaz), reduciendo el tiempo de recorrido entre ambas regiones.

El proyecto consiste en la pavimentación a dos carriles con una carpeta de rodadura de concreto asfáltico ubicado en el municipio de Cubulco departamento de Baja Verapaz con una longitud de 20 kilómetros utilizando el camino existente Los trabajos a ejecutar en el tramo serán como estructura del pavimento una capa de subbase granular una capa de base de grava triturada y por último se colocara una capa de concreto asfáltico. El cambio de alcantarillas transversales existentes y la colocación de nuevas de diámetro como mínimo de 36 pulgadas posteriormente se colocara la señalización horizontal y vertical y la aplicación de las medidas de mitigación ambiental identificadas en el instrumento ambiental oportunamente aprobado.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

**PROYECTO SNIP: 191415 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERÍO CHITOMAX,
MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q 4,952,300.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 4,952,300.00

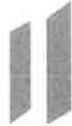
Debito Solicitado: Q.3,952,300.00

El proyecto de inversión del puente vehicular Chitomax, sobre el río Chixoy, localizado en la comunidad de Chitomax, municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones, para provocar el desarrollo de las familias que fueron desalojadas a raíz de la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy, en común acuerdo con el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está contenido en el Plan de Desarrollo Vial 2008-2017, en la política de la construcción de puentes.

El objetivo principal del proyecto, es facilitar la comunicación vial entre las comunidades de Chitomax, Chibaquito y Los Pajales hacia la cabecera municipal de Cubulco a través de la construcción de un puente, con pilas centrales y con dos apoyos, (aproxos) barandales a ambos lados, drenajes y pintura, que a la vez facilite la comunicación y accesibilidad con la cabecera municipal de Cubulco e integre estas comunidades con la Ruta Nacional 5, que comunica con la cabecera departamental de Salamá y brinda acceso hacia la ciudad capital de Guatemala.

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

**RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q147,364,895.00**

PROYECTO SNIP: 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q 52,650,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 52,650,000.00

Debito Solicitado: Q.17,350,000.00

Las personas que se dirigen a la cabecera municipal de El Quetzal y San Cristóbal Cucho, desde la Ciudad de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez, lo hacen accedendo por la Ruta Nacional 12 Sur, con una longitud de 12+000 y 41+100, de igual forma desde la ciudad de Guatemala dista 262+000 y 291+000 kilómetros respectivamente, y los viajes procedentes desde la ciudad de Coatepeque o poblaciones de la Costa Sur, lo hacen por medio de la Ruta CA-2 Occidente, con una distancia de 14+000 kms a partir de esta ciudad y 240+000 kilómetros desde la ciudad de Guatemala.

Constituyéndose en el proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la pavimentación del tramo reduce el tiempo por viaje en hasta un 50% el tiempo del recorrido; esto debido a que actualmente se transita a velocidades entre los 15.0 y 25.0 kilómetros, además un ahorro por el consumo de combustibles y mantenimiento de los vehículos para los habitantes del área en la parte sureste del departamento de San Marcos y sus poblaciones rurales.

Este proyecto pretende mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, La Reforma, San Cristóbal Cucho y El Quetzal, a través de la pavimentación de 50,0 Km. con carpeta asfáltica, lo que facilitara la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc. Que se traducirá en el aumento del bienestar de la población.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 209133 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO.

Fuente de Financiamiento: 52 0404 0135

Vigente: Q 40,500,000.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 40,500,000.00

Debito Solicitado: Q. 25,000,000.00

El proyecto consiste en la pavimentación de 23,8 kilómetros de carretera de dos carriles uno en cada sentido, que responda a una sección típica 'D' de acuerdo al TPDA (Tránsito Promedio Diario Anual) diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno montañoso, con un ancho de calzada de 6,0 metros. Una pendiente máxima de 10,0 por ciento, se construirá el drenaje mayor y menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Con ello Brindar a las poblaciones del área de influencia una ruta con carpeta de rodadura asfáltica que ofrezca a los usuarios mayor seguridad, mejores tiempos del recorrido y menores costos de operación vehicular y apoyar el crecimiento socioeconómico en las comunidades rurales, programando la ejecución de obras de infraestructura vial en las zonas conocidas por su alto índice de pobreza y pobreza extrema.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 280178 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD CHM 17 TRAMO SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO JOYABAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135
Vigente: Q 27,000,000.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 27,000,000.00
Debito Solicitado: Q. 27,000,000.00

El proyecto consiste en la pavimentación de 40 kilómetros de carretera de dos carriles uno en cada sentido, que corresponda a una sección típica E de acuerdo al TPDA (Tránsito Promedio Diario Anual) diseño para una velocidad que corresponda a las especificaciones de dicha típica y al tipo de terreno montañosos, con un ancho de calzada de 5.5 metros. Una pendiente máxima de 10,0 por ciento, se construirá el drenaje mayor y menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de medidas de mitigación ambientales.

La meta del proyecto es determinar la alternativa de solución más rentable para un proyecto que consiste en el Mejoramiento de la RD-CHM-17, con dos carriles uno en cada sentido, con un ancho de rodadura de 6.00 m (Sección Típica D y una longitud de 40.0 kilómetros; el mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal, el drenaje menor y movimiento de tierras, señalización vertical y horizontal, y la aplicación de medidas de mitigación ambiental, favoreciendo a un total de 89,523 personas

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 280203 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD BVE 18 TRAMO CHITOMAX PACANI CUBULCO BAJA VERAPAZ

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135
Vigente: Q 23,134,145.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 23,134,145.00
Debito Solicitado: Q. 23,134,145.00

En el país se estima que un 95 por ciento, la carga se realiza por medio de transporte terrestre que circula por la red vial del país y tiene como destino final los principales mercados regionales y municipales, por lo que la realización del presente proyecto permite crear un nuevo corredor transversal entre las rutas RN-5 y la RN-7W entre la zona de las Verapaces y el departamento de Quiché, facilitando el flujo de mercancías, el comercio y el abastecimiento de los mercados de la zona, de igual forma se facilitará el acceso a nuevas zonas de atractivo turístico, evitando el tránsito por la otras rutas como la CA-14 (Alta Verapaz), reduciendo el tiempo de recorrido entre ambas regiones.

El proyecto consiste en la pavimentación a dos carriles con una carpeta de rodadura de concreto asfáltico ubicado en el municipio de Cubulco departamento de Baja Verapaz con una longitud de 26 kilómetros utilizando el camino existente Los trabajos a ejecutar en el tramo serán como estructura



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

del pavimento una capa de subbase granular una capa de base de grava triturada y por último se colocara una capa de concreto asfáltico. El cambio de alcantarillas transversales existentes y la colocación de nuevas de diámetro como mínimo de 36 pulgadas posteriormente se colocara la señalización horizontal y vertical y la aplicación de las medidas de mitigación ambiental identificadas en el instrumento ambiental oportunamente aprobado.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 191415 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERÍO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Vigente: Q 43,880,750.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 43,880,750.00

Debito Solicitado: Q. 35,880,750.00

El proyecto de inversión del puente vehicular Chitomax, sobre el río Chixoy, localizado en la comunidad de Chitomax, municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones, para provocar el desarrollo de las familias que fueron desalojadas a raíz de la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy, en común acuerdo con el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está contenido en el Plan de Desarrollo Vial 2008-2017, en la política de la construcción de puentes.

El objetivo principal del proyecto, es facilitar la comunicación vial entre las comunidades de Chitomax, Chibaquito y Los Pajales hacia la cabecera municipal de Cubulco a través de la construcción de un puente, con pilas centrales y con dos apoyos, (aproxos) barandales a ambos lados, drenajes y pintura, que a la vez facilite la comunicación y accesibilidad con la cabecera municipal de Cubulco e integre estas comunidades con la Ruta Nacional 5, que comunica con la cabecera departamental de Salamá y brinda acceso hacia la ciudad capital de Guatemala.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

PROYECTO SNIP: 60132 - CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)

Fuente de Financiamiento: 52 0401 0059

Vigente: Q 46,939,955.00

Ejecutado: Q.12,226,739.68

Disponible: Q.34,713,215.32

Debito Solicitado: Q. 19,000,000.00

La FTN es una carretera de terracería que se caracteriza por ser un corredor natural del norte del país comunicando a los departamentos de Izabal, Alta Verapaz y Quiché, por la región de occidente comunica con el departamento de Huehuetenango.

El tramo que va de Modesto Méndez en Izabal hacia Playa Grande en el Quiché fue construido en el período 1978 - 1980, por el Cuerpo de Ingenieros de Guatemala, el cual no fue entregado a la Dirección General de Caminos, por lo que no se encuentra dentro del Inventario Nacional de Carreteras.

El Proyecto de pavimentar el corredor de la parte norte del país denominado FTN, surge a raíz de la firma de los acuerdos de paz, ya que se convierte en la ruta que comunica a gran parte de los municipios del norte del país, lo que facilitará el desarrollo integral de la zona.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1921-2021

La FTN es un corredor transversal que cumple con la función de integrar el Estado de Chiapas México con Guatemala, la costa atlántica de Honduras y Belice en el Caribe. Además, esta ruta permite integrar tres regiones administrativas guatemaltecas que se caracterizan por poseer altos índices de pobreza, los cuales superan el índice nacional. Se requieren altas inversiones del Estado para disminuir este flagelo social que afecta a la población radicada en el área de influencia del Proyecto.

El Proyecto favorecerá en su mayoría a poblaciones indígenas en un 83.47%, entre los que se destacan los grupos étnicos Kekchi, Quiche, Mam y Garífuna; enmarcándose en los acuerdos de paz, específicamente en el tema socioeconómico y en el desarrollo de la infraestructura vial, en las zonas donde opero el conflicto armado interno.

El Proyecto denominado Franja Transversal del Norte incluye el mejoramiento de 239.5 km y la construcción de 90 km de carretera, con dos carriles uno en cada sentido, que corresponde a una característica de una sección típica 'C' contando con un ancho mínimo de corte de terracería de 12 m, ancho mínimo de terracería en relleno de 11 m, ancho de rodadura de 6.50 m, ancho de hombros de 1.45 m a cada lado, ancho del derecho de vía de 25 m, radio mínimo de curva de 47.75 m y pendientes máximas entre 8 y 10%. La capa de sub base tendrá 30 cm de espesor y la capa de base de 8 cm, capa de rodadura de carpeta asfáltica de 6 cm, además prevé la construcción de drenaje menor (tubería transversal), drenaje mayor (bóvedas y puentes), señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambiental necesarias dentro del derecho de vía.

El proyecto pretende incentivar el desarrollo social y económico de las regiones II, III y VII integradas por el Proyecto, a través de incentivar la inversión y productividad, favoreciendo el desarrollo agroindustrial y turístico de la zona, Reducir los costos de operación vehicular, Disminuir el tiempo de viaje, Cumplir con los acuerdos de paz, Facilitar la llegada de los servicios sociales e insumos agrícolas y a la vez de la salida del mercado agrícola, Reducir los índices de pobreza que imperan en la zona, Integrar la zona norte del departamento de Huehuetenango, Quiche, Alta Verapaz e Izabal.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Lizasoain
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CREDITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q160,092,829.00

PROYECTO SNIP: 245555 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W TRAMO BIF CA-01 OCC - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q. 25,000,000.00

El proyecto consiste en la REPOSICION CARRETERA RUTA RN-7W, TRAMO: BIF. CA-01 OCC. - SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, HUEHUETENANGO, sin modificar su alineamiento horizontal y vertical ni modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía) de igual manera no contempla la ejecución de obras de drenaje mayor (bóvedas y puentes), sí incluye la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta.

La ocupación principal de los habitantes de esta región son las actividades agrícolas y comerciales, por lo que la reposición de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cereales, frutas, café, tomate, caña de azúcar y manía), Además, gran variedad de árboles maderables a los mercados municipales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad la circulación en este tramo por lo general son vehículos de transporte pesado y camiones livianos. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Objetivo: Facilitar las condiciones de circulación vehicular entre el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Colotenango y la ruta CA01 Occ., mejorando los tiempos del recorrido en un 17%, de los habitantes y usuarios de la ruta, desde y hacia las otras cabeceras municipales de la región.

Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes de los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán, Colotenango y sus comunidades rurales para poder acceder a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional).

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN 12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q4,630,375.00

Ejecutado: Q4,630,375.00

Disponibile: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q. 20,000,000.00

El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica con ancho de rodadura de 5.50 m, hombros a cada lado de y cunetas donde sea necesario por razones de drenaje.

El proyecto está localizado en el Departamento de San Marcos y pertenece a la Construcción de Caminos en el Departamento de San Marcos. Tramo: Municipio de San Cristóbal Cucho Balneario Agua Tibia, Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos con una longitud aproximada de 7.7 Kilómetros.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMBATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 42 (pulgadas). Reposición y/o construcción de cunetas tipo L y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 21 MPa (3,000 lb/plg²) fundido en sitio con un espesor de 10 cm cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botadero de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta y poder transitar a una velocidad de 45.0 Km/h, y facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, facilitando el tránsito vehicular de los habitantes de los municipios de San Cristóbal Cucho y San Pedro Sacatepéquez, aumentando la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 20 Km/h a 45 Km/h, reduciendo el tiempo del recorrido de los habitantes y usuarios de la ruta, desde y hacia a las cabeceras municipales de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes del municipio de San Cristóbal Cucho y sus comunidades rurales para poder acceder a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, drenajes, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional).

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q. 35,000,000.00

Las personas que se dirigen a la cabecera municipal de El Quetzal y San Cristóbal Cucho, desde la Ciudad de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez, lo hacen accedendo por la Ruta Nacional 12 Sur, con una longitud de 12+000 y 41+100, de igual forma desde la ciudad de Guatemala dista 262+000 y 291+000 kilómetros respectivamente, y los viajes procedentes desde la ciudad de Coatepeque o poblaciones de la Costa Sur, lo hacen por medio de la Ruta CA-2 Occidente, con una distancia de 14+000 kms a partir de esta ciudad y 240+000 kilómetros desde la ciudad de Guatemala.

Constituyéndose en el proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la pavimentación del tramo reduce el tiempo por viaje en hasta un 50% el tiempo del recorrido; esto debido a que actualmente se transita a velocidades entre los 15.0 y 25.0 kilómetros, además un ahorro por el consumo de combustibles y mantenimiento de los vehículos para los habitantes del área en la parte sureste del departamento de San Marcos y sus poblaciones rurales.

Este proyecto pretende mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, La Reforma, San Cristóbal Cucho y El Quetzal, a través de la pavimentación de 50,0 Km. con carpeta asfáltica, lo que facilitara la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc. Que se traducirá en el aumento del bienestar de la población.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**PROYECTO SNIP: 264911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 02 TRAMO CASILLAS AYARZA
CASILLAS SANTA ROSA**

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q.20,092,829.00

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Santa Rosa El proyecto consiste en el mejoramiento del tramo carretero que inicia en la bifurcación RD-SRO-03 Casillas y finaliza en Ayarza con una distancia aproximada de 28 Km La temperatura donde se desarrolla el proyecto corresponde a un clima templado que promedia los 24 grados centígrados la humedad media relativa es 76 el promedio de lluvia anual es de 1550 mm aproximadamente.

Las personas que se dirigen hacia la región noreste del departamento de Santa Rosa, específicamente al municipio de Casillas y las poblaciones circunvecinas de esta región, lo hacen accediendo a través de la Ruta Departamental SRO-02 con dirección noreste, con una longitud de 28.0 Km, por una carretera en malas condiciones, esto les representa realizar un recorrido de 64.0 minutos de duración, el beneficio para la población al realizarse el proyecto consistirá en la reducción del tiempo en un 50.0 por ciento del tiempo actual a solamente 28.0 minutos transitando a una velocidad de 60.0 kilómetros por hora, durante todo el año.

Objetivo: Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta RD-SRO-02 y poder transitar a una velocidad de 60.0 Km/h, reduciendo en un 50 por ciento el tiempo actual del recorrido y evitando quedar incomunicados por problemas en la ruta.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

**PROYECTO SNIP: 209012 - REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA
UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUITLA**

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Debito Solicitado: Q.30,000,000.00

Actualmente las personas que se dirigen a la cabecera municipal de Santa Lucia Cotzumalguapa desde la aldea Las Playas, lo hacen accediendo inicialmente desde la RD ¿ Esc-05 con dirección norte, con una distancia de 25+000 kms a partir de esta población.

El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica 'B' con ancho de rodadura de 10.4 m, hombros a cada lado de 1.60 m. y cunetas tipo 'L' de 1.00 m. donde sea necesario por razones de drenaje.

El tramo carretero se ubica sobre la RD-ESC-05, tramo Monumento Ingenio La Unión hacia el municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, Las Playas, en el departamento de Escuintla, con una longitud aproximada de 14.00 Km., utilizando la carretera existente y adecuándolo a la sección típica indicada.

Para la recuperación del pavimento, se escarificará, pulverizará y homogenizará la capa de rodadura y base existentes en una profundidad promedio de 15 cm, y conformar una nueva base de 15 cm de espesor, para luego humedecer y compactar al 95% de su densidad máxima (proctor modificado ASHTO T-180), luego se aplicará una capa de riego de imprimación, para luego colocar un riego de liga y una capa de concreto asfáltico en caliente de 7 cm de espesor.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMHATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Con ello se Favorece la reposición de una carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 25+000 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en las poblaciones de Santa Lucía Cotzumalguapa y Las Playas, Escuintla, y se Facilita el tránsito vehicular de los habitantes de las poblaciones circundantes entre Las Playas y Santa Lucía Cotzumalguapa de Escuintla, a sus productores y visitantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Debito Solicitado: Q. 30,000,000.00

Las personas que se dirigen de la aldea Pedro de Alvarado a la comunidades del sur del municipio, lo hacen por la Ruta Departamental Jutiapa 43, la carretera se desarrolla en un terreno plano, con carpeta asfáltica en los primeros 8.00 Kms. lo que se encuentran en mal estado.

Los principales cultivos son granos básicos como: maíz, frijol y sorgo, según el Mapa de Cobertura Vegetal actualizado por MAGA en el año 2,005 se tienen 9,283.94 Hectáreas de tierra dedicada a agricultura anual y corresponde al 25% de la extensión. La región actualmente registra una precipitación pluvial de la zona de entre 1000 y 1200 milímetros.

En cuanto al cultivo del café se tienen registradas 1,048.89 Hectáreas que equivalen al 3.80 % de la extensión y las plantaciones se localizan en la parte alta del municipio.

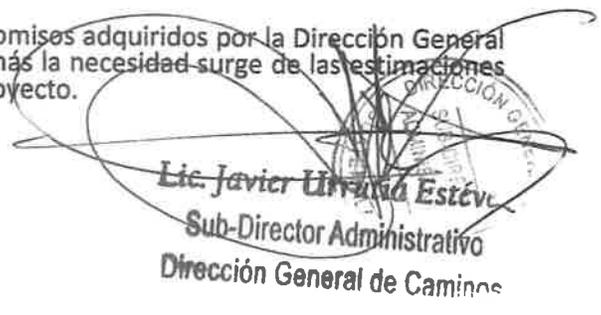
Objetivo del proyecto: Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una carretera pavimentada que cuente con las características siguientes: 23.06 kms de longitud; carpeta asfáltica de 6.00 metros de ancho de calzada, sección típica D; con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de Moyuta, Jutiapa, desde la ruta CA-2 Oriente (Ciudad Pedro de Alvarado) hasta el sitio turístico denominado La Barrona; Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de Moyuta y específicamente del Parcela miento Montufar y del sitio turístico La Barrona, los productores de la zona y los visitantes del sitio turístico, y Mejorar el nivel de vida de los pobladores de la aldea Pedro de Alvarado y sus comunidades rurales, al facilitar el acceso de su producción a los mercados del área y aumentar la visita de los turistas a las playas del municipio desde la CA-2 Oriente.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

Amanda del Carmen Laguardia
Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urbán Estévez
Lic. Javier Urbán Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-266-2022

Guatemala 13 de septiembre de 2022

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y 52 “Prestamos Externos”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



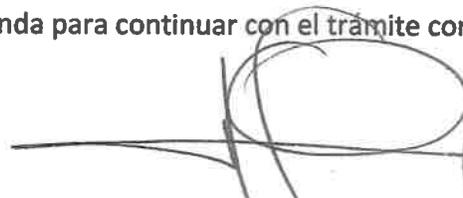
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.160,092,829.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Prestamos Externos", con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


Ing. Luis Gabriel de Lan
Director General
Dirección General de Caminos



